

Villa Gorgona, 8 de Diciembre del 2019

Señores:

CONSEJO DE OFICIALES

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa Gorgona

Ciudad

Se Auditaron los documentos, procedimientos y obligaciones del mes Noviembre del 2019. Y Algunos del mes de Diciembre del 2019. Que quedaron pendientes. Se realizaron seguimiento a los hallazgos de informe anterior.

Los procesos y documentos auditados arrojaron los siguientes resultados.

CONTABILIDAD: La contabilidad se encuentra actualizada y con sus estados financieros hasta el mes de Septiembre. Octubre y Noviembre están en proceso.

También les comunico que se retomó de nuevo la implementación de las NIIF para PYMES. Con los asesores. Donde le recomendé al comandante realizar nuevamente un contrato de prestación de servicios que nos de garantía del cumplimiento del mismo.

Y los asesores ya están trabajando en el tema es tan así que ya tenemos el manual de las políticas contables bajo normas NIIFN PARA PYMES. Y está en su revisión.

TESORERIA: Con respecto al informe de tesorería del mes de Octubre y Noviembre del 2019. Se encuentra pendiente por auditar. Ya que aún no lo han presentado.

CARTERA: La cartera se encuentra hasta el 4 de Diciembre de la siguiente manera: Agosto \$71.400= octubre \$109.480= Noviembre \$1.401.225 y hasta

Diciembre 4 \$ 5.317.160= Para un total de \$ 6899265= esta cartera se encuentra con una rotación de 75 días.

Por lo anterior se recomiendo por lo menos reparar la cartera más vencida es decir Agosto y Octubre que equivale a \$180.880 =

DIAN: Con respecto a los impuestos como son: Retención en la Fuente, rete IVA de Octubre. Fueron preparados y revisados y presentados a la Dian. En Noviembre.

De igual manera se revisó y pago la seguridad social del mes de Octubre que fue presentada en el mes de Noviembre.

Con respecto a la nómina del mes de noviembre del 2019. Fueron revisadas las dos quincenas encontrándolas bien liquidadas y pagadas oportunamente.

ARQUEO DE CAJA MENOR: Se realizaron dos arqueos durante el mes de Noviembre y uno en los primeros días de Diciembre. A guardias distintos. Encontrándola razonable.

COMPROBANTES DE EGRESO: Con respecto a los comprobante se revisaron en su totalidad encontrándolos razonables.

NOTA: El 100% de los comprobantes de egreso del mes de Noviembre se encontraron con el visto bueno del Auditor Interno.

Con respecto a la Facturación: en el mes de Noviembre del 2019. Se elaboraron 94 facturas. Para un total facturado de \$ 15.329.279= por diferentes conceptos. Lo que significa que lo facturado en pesos continúa en un buen promedio mensual.

RECOMENDACIONES:

En todo contrato de prestación de servicios que realice la institución con terceros. Se debe exigir el pago de la seguridad social. Es decir que adjunte a la cuenta de cobro o factura una copia de la planilla simple. Y si el trabajo o servicio que está realizando es en altura. Solicitar la certificación de trabajo en altura. Lo anterior es para evitar posibles demandas por accidentes dentro

de la institución. Por ejemplo en el comprobante de egreso No. 4368 de Noviembre se encontró un pago de \$6.370.722 a nombre de Ramón Álvarez por concepto del reemplazo del comandante en sus vacaciones e incapacidad. Pero no se encontraron las planillas del pago de la seguridad social. Ya que su reemplazo fueron de 74 días. Solo se encontré un reporte de sura por el pago de ARL que cubría el mes de agosto.

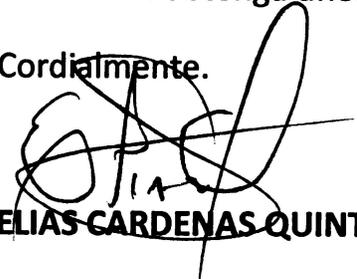
Lo anterior es para que la institución se blinde en futuras demandas por accidentes de trabajo.

Manual de Compra de Bienes y Servicios: Retomo este tema nuevamente ya que la implementación de este manual y su aplicación nos garantiza la transparencia y equidad en la compra de bienes y servicios. También se recomienda la implementación de algunos documentos como son la requisición, cotizaciones y orden de compra.

PORTALES BANCARIOS: Se recomienda realizar un procedimiento para los pagos por portales electrónicos que nos minimice los riesgos existentes en esta modalidad.

Como también se recomiendo realizar un estudio de inversión con los saldos que se manejan en las cuentas bancarias. Con el objetivo de no dejar saldos tan grandes en estas cuentas ya son un riesgo. Y con la intención de que la institución obtenga unos ingresos financieros.

Cordialmente.



ELIAS CARDENAS QUINTANA

Revisor Fiscal